



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 14 MAYO 2024

VISTO: la realización de la "46° Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) conjuntamente con la 26° Reunión del Comité para la Protección del Medio Ambiente (CPA)", que se llevará a cabo en la ciudad de Kochi, República de la India, entre los días 20 y 30 de mayo de 2024;

RESULTANDO: I) que se estima muy relevante la participación del funcionario de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente, Ingeniero Martín Etcheverry, como representante del Ministerio de Ambiente en el Consejo Directivo del Instituto Antártico Uruguayo (IAU);

II) que las Reuniones Consultivas del Tratado Antártico (RCTA) son el ámbito donde se definen y aprueban las normativas del sistema del Tratado Antártico;

III) que el Comité para la Protección del Medio Ambiente (CPA) aborda las cuestiones relativas a la protección y gestión del ambiente y formula recomendaciones al Sistema del Tratado Antártico;

IV) que el área financiero contable del Ministerio de Ambiente realizó la intervención correspondiente existiendo disponibilidad presupuestal para atender los gastos emergentes de la presente misión oficial;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924 de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la citada Ley N° 16.170; artículo 46 de la Ley N° 19924, referida, Decretos N° 401/991 de 5 de agosto de 1991; Decreto N° 148/992 de 3 de abril 1992; artículo 1 del Decreto N° 229/996 de 18 de junio de 1996; Decreto N° 7/009 de 2 de enero 2009; Decreto N° 108/015 de 7 de abril de 2015 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

LA PROSECRETARIA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1°- Designase en Misión Oficial entre los días 17 y 31 de mayo de 2024, al funcionario de la Dirección Nacional de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos del Ministerio de Ambiente, Ingeniero Martín Etcheverry, para participar de la "46° Reunión Consultiva del Tratado Antártico (RCTA) conjuntamente con la 26° Reunión del Comité para la Protección del Medio Ambiente (CPA)" a la ciudad de Kochi, República de la India.
- 2°- Otórgase once días de viáticos al 100% por un monto de U\$S 1.705 (dólares estadounidenses un mil setecientos cinco) y tres días de viáticos abatidos al 40% por un monto de U\$S 186 lo que hace un total U\$S 1.891 (dólares estadounidenses un mil ochocientos noventa y uno). La referida suma se ajustará por las variaciones que se operen en la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores, vigente a partir del 1° de enero de 2024, en el periodo de la misión.-
- 3°- Abónase el pasaje aéreo por el tramo Montevideo - Kochi - Montevideo la suma de hasta U\$S 2.873 (dólares estadounidenses dos mil ochocientos setenta y tres).-
- 4°- La erogación resultante del cumplimiento de la presente misión se atenderá con cargo a los créditos presupuestales del Inciso 36 "Ministerio de Ambiente", Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", Programa 380, financiación 1.1 Rentas Generales, Objetos del Gasto 2.3.2 y 2.3.5.-
- 5°- Comuníquese, notifíquese, etc.-

Dra. Mariana Cabrera Camejo
Prosecretaría de la
Presidencia de la República